



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

M. M. S.

Francisco Pleguin vecino de esta Ciudad puesto a
la disposicion de V.S. con el mayor respeto y ve-
neracion Digo, que hallandome nombrado por De-
positario del Povo de Labradorer para el corriente
año, cuyo Nombramiento seme ha hecho saber, el
qual azeptto en devida forma, y viendo semi obli-
gacion, el haver de afianzar para la seguridad
de los Caudales de dho Povo, desde luego ofrecio
por fianzas las Propiedades siguientes—

Primera y principal un pedazo de tierra de riego
de nueve fanegas un zelemun y medio en el Par-
tido del Amarguillo, linde con D. Andres Ruiz
Ros, Alfonso Perez Montalban y otros, que vale
tres mill seiscientos trece reales y diez y siete

ms. vellon.

Item otro pedazo de tierra de riego en dha
parte del Amarguillo de Catorce fanegas linde
con D. Juan Ruiz, Herederos de D. Joseph Mo-
lina Gomara, y otros, que vale seis mill se

